



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 471-2019-GR-CAJ/GR

Cajamarca, 03 de Agosto de 2019



VISTOS:

El Oficio N° 2686-2019-GR.CAJ-DRS/OE.GD.RR.HH, de fecha 14-06-2019 con MAD 4677553. Informe N° 023-2019-GR-CAJ-DRA/DP-ABE, de fecha 19-07-2019 con MAD 4752473. Oficio N° 342-2019-GR-CAJ-GRPPAT/SGPT de fecha 07 de Agosto de 2019 con registro MAD N° 4776873 y el informe N° 029-2019-GR-CAJ-GRPPAT/SGDI de fecha 08 de Agosto 2019 con MAD N° 4779532; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/GDSRH de fecha 11 de Noviembre de 2015, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH, “*Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad -CEP*”, en donde se establece las reglas para que las entidades del Sector Público aprueben el Cuadro de Personal CAP-Provisional.

Que, de acuerdo con el numeral 7.5 de la Directiva N° 02-2015-SERVIR – GDSRH, el CAP Provisional es el documento de Gestión Institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la Entidad, sobre la base de su estructura orgánica prevista en su reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el periodo de transacción del sector Público al régimen del Servicio Civil previsto en la Ley N° 30057.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 012-2018-GR.CAJ-CR, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Dirección Regional de Salud Cajamarca.

Que, el numeral 5 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH, señala que el reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se puede realizar los siguientes ajustes: a) *Cambios en los campos: n° de Orden, cargo estructural, código, clasificación, situación del cargo y cargo de confianza.* y b) *Otras acciones de administración del CAP provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la Entidad(...)*

Que, mediante los documentos del visto el Director Regional de la Dirección Regional de Salud Cajamarca hace llegar el Oficio N° 2686-2019-GR.CAJ-DRS/OE.GD.RR.HH , de fecha 14-06-2019 con MAD 4677553, mediante el cual solicita la aprobación del reordenamiento del CAP-P 2018 de la DIRESA y Hospitales, según el siguiente detalle:

- Unidad Ejecutora 400 - Salud Cajamarca: Dirección Regional Salud Cajamarca
- Unidad Ejecutora 401 - Dirección Sub Regional de Salud Chota
- Unidad Ejecutora 402 - Dirección Sub Regional de Salud Cutervo
- Unidad Ejecutora 403 - Salud Jaén Dirección Sub Regional de Salud Jaén
- Unidad Ejecutora 404 - Hospital Regional de Cajamarca
- Unidad Ejecutora 405 - Hospital General de Jaén
- Unidad Ejecutora 406 - Hospital José Hernán Soto Cadenillas - Chota
- Unidad Ejecutora 407 - Salud San Ignacio: Red de Salud San Ignacio
- Unidad Ejecutora 408 - Salud San Hualgayoc - Bambamarca Red de Salud Bambamarca
- Unidad Ejecutora 409 - Salud Santa Cruz: Red de Salud Santa Cruz

La Dirección de Personal emite Informe N° 023-2019-GR-CAJ-DRA/DP-ABE, de fecha 19-07-2019 con MAD 4752473, en donde emite la opinión técnica favorable para el reordenamiento de los 10 CAP Provisional de cada una de las unidades ejecutoras conformantes para el proceso de nombramiento 2018, así como para el proceso de transferencia administrativa por delimitación geográfica de Redes y Miro Redes de Salud.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL**

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 471/2019-GR-CAJ/GR

Cajamarca, 03 SET. 2019

La Sub Gerente de Presupuesto y Tributación suscribe el Oficio N° 342-2019-GR-CAJ-GRPPAT/SGPT de fecha 07 de Agosto de 2019 con registro MAD N° 4776873, emite la opinión Técnica Favorable para la aprobación del CAP provisional de la UNIDAD EJECUTORA 400-785 SALUD CAJAMARCA.

El Sub Gerente de Desarrollo Institucional mediante informe N° 029-2019-GR.CAJ-GRPPAT/SGDI de fecha 08 de Agosto 2019 con MAD N° 4779532, indica que se ha verificado la utilización de los respectivos reglamentos de organización y funciones (ROF) vigentes.

Estando a lo actuado por la Dirección de Personal, con las visaciones de las Direcciones Regionales de Administración y Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y conformidad de Gerencia General Regional; y,

En uso de las facultades conferidas en las Leyes 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", Ley 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N° 27902; Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal - CAP -Provisional de las Unidades Ejecutoras de SALUD y Hospitales, del Gobierno Regional Cajamarca para el ejercicio presupuestal 2018, de:

- Unidad Ejecutora 400 - Salud Cajamarca: Dirección Regional Salud Cajamarca
- Unidad Ejecutora 401 - Dirección Sub Regional de Salud Chota
- Unidad Ejecutora 402 - Dirección Sub Regional de Salud Cutervo
- Unidad Ejecutora 403 - Salud Jaén Dirección Sub Regional de Salud Jaén
- Unidad Ejecutora 404 - Hospital Regional de Cajamarca
- Unidad Ejecutora 405 - Hospital General de Jaén
- Unidad Ejecutora 406 - Hospital José Hernán Soto Cadenillas - Chota
- Unidad Ejecutora 407 - Salud San Ignacio: Red de Salud San Ignacio
- Unidad Ejecutora 408 - Salud San Hualgayoc - Bambamarca Red de Salud Bambamarca
- Unidad Ejecutora 409 - Salud Santa Cruz: Red de Salud Santa Cruz, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Reordenamiento del CAP provisional, podrá ser modificado en cuanto a la asignación de plazas, a los cargos, así como variar la distribución de éstas últimas de acuerdo a las necesidades de Organización o Reestructuración Interna.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que Secretaria General notifique la presente Resolución a los Órganos componentes del Gobierno Regional Cajamarca, adjuntando copia del Reordenamiento del CAP - Provisional de la Unidad Ejecutora: 004 — 0785 SALUD CAJAMARCA, debiéndose remitir los actuados a la Dirección de Personal para los fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Lic. Angélica Bazán Chávarry
VICEGOBERNADORA REGIONAL
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA DE SALUD SANTA CRUZ



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

(REORDENAMIENTO CAP-P 2018)

RED DE SALUD SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
409 – SALUD SANTA CRUZ



ANEXO N° 4 - B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018 REORDENADO

ENTIDAD	RED DE SALUD SANTA CRUZ
SECTOR	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

I.		DENOMINACIÓN DEL ORGANO		DIRECCION DE RED DE SALUD			
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	DIRECTOR/A DE RED DE SALUD	445-01-00-02	EC	1		1	1
002	DIRECTOR/A ADJUNTO	445-01-00-02	EC	1		1	1
003	ASISTENTE EJECUTIVO I	445-01-00-06	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				3	0	3	2

II.		DENOMINACIÓN DEL ORGANO		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
004	JEFE/A DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	445-02-00-03	SP-DS	1		1	
005	AUDITOR	445-02-00-05	SP-ES	1		1	
006	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	445-02-00-06	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				3	0	3	0

III.		DENOMINACIÓN DEL ORGANO		OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
007	JEFE/A DE OFICINA	445-03-00-03	SP-DS	1		1	*
008-009	COORDINADOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD	445-03-00-03	SP-DS	2		2	
010	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I	445-03-00-05	SP-ES	1		1	
011	MÉDICO I	445-03-00-05	SP-ES	1		1	
012	ENFERMERA/O	445-03-00-05	SP-ES	1		1	
013	OBSTETRA	445-03-00-05	SP-ES	1		1	
014	QUÍMICO FARMACÉUTICO	445-03-00-05	SP-ES	1		1	
015	PSICÓLOGO	445-03-00-05	SP-ES	1		1	
016	MEDICO VETERINARIO I	445-03-00-05	SP-ES	1		1	
017	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	445-03-00-06	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				11	0	11	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR)

IV.		DENOMINACIÓN DEL ORGANO		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN			
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
018	JEFE/A DE OFICINA	445-04-00-03	SP-DS	1		1	*
019	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	445-04-01-05	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				2	0	2	0



ANEXO N° 4 - B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018 REORDENADO

ENTIDAD	RED DE SALUD SANTA CRUZ
SECTOR	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR)

IV.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN					
IV.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE LOGISTICA					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
020	JEFE/A DE UNIDAD	445-04-01-03	SP-DS	1		1	
021	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	445-04-01-05	SP-ES	1		1	
022	CHOFER	445-04-01-06	SP-AP	1		1	
023	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	445-04-01-06	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	0	4	0

IV.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN					
IV.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE ECONOMÍA					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
024	JEFE/A DE UNIDAD	445-04-02-03	SP-DS	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	0

IV.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN					
IV.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS					
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
025	JEFE/A DE UNIDAD	445-04-03-03	SP-DS	1		1	*
026	ABOGADO/A	445-04-03-05	SP-ES	1		1	
027	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	445-04-03-05	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	0	3	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR)

V.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA					
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
028	JEFE/A DE UNIDAD	445-05-00-03	SP-DS	1		1	
029	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA I	445-05-00-05	SP-ES	1		1	
030	TÉCNICO/A EN SOPORTE INFORMÁTICO	445-05-00-06	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				3	0	3	0

VI.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	MICRO RED DE SALUD SANTA CRUZ					
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
031	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	445-06-00-02	EC	1		1	1
032	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	445-06-00-03	SP-DS	1		1	



ANEXO N° 4 - B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018 REORDENADO

ENTIDAD	RED DE SALUD SANTA CRUZ						
SECTOR	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA						
033-034	MÉDICO ESPECIALISTA	445-06-00-05	SP-ES	2	1	1	
035-044	MEDICO	445-06-00-05	SP-ES	10	9	1	
045-046	ODONTÓLOGO	445-06-00-05	SP-ES	2	1	1	
047-063	ENFERMERA/O	445-06-00-05	SP-ES	17	16	1	
064-073	OBSTETRA	445-06-00-05	SP-ES	10	9	1	
074-076	BIÓLOGO	445-06-00-05	SP-ES	3	1	2	
77	TECNOLOGO MEDICO	445-06-00-05	SP-ES	1	1		
78-80	QUIMICO FARMACEUTICO	445-06-00-05	SP-ES	3	2	1	
81-107	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	445-06-00-06	SP-AP	27	27	0	
108	TECNICO/A EN ENFERMERIA II	445-06-00-06	SP-AP	1	1		
109	TECNICO/A EN FARMACIA	445-06-00-06	SP-AP	1		1	
110-111	TECNICO/A EN LABORATORIO I	445-06-00-06	SP-AP	2	1	1	
112	TÉCNICO/A EN SALUD PÚBLICA I	445-06-00-06	SP-AP	1	1		
113	TECNICO/A EN ESTADISTICA	445-06-00-06	SP-AP	1	1		
114-116	PILOTO DE AMBULANCIA I	445-06-00-06	SP-AP	3	1	2	
117-120	AUXILIAR ASISTENCIAL	445-06-00-06	SP-AP	4	4		
121-122	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	445-06-00-06	SP-AP	2		2	
123-127	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	445-06-00-06	SP-AP	5	3	2	
TOTAL ÓRGANO				97	79	18	1

VII.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		MICRO RED DE SALUD YAUYUCAN				
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
128	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	445-07-00-02	EC	1		1	1
129	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	445-06-00-03	SP-DS	1		1	
130-131	MEDICO	445-07-00-05	SP-ES	2	1	1	
132	ODONTÓLOGO	445-07-00-05	SP-ES	1		1	
133	BIÓLOGO	445-07-00-05	SP-ES	1		1	
134-141	ENFERMERA/O	445-07-00-05	SP-ES	8	7	1	
142-145	OBSTETRA	445-07-00-05	SP-ES	4	2	2	
146	AUXILIAR ASISTENCIAL	445-07-00-06	SP-AP	1	1		
147-156	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	445-07-00-06	SP-AP	10	7	3	
157-158	TÉCNICO/A EN SALUD PÚBLICA I	445-07-00-06	SP-AP	2	2		
159	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	445-07-00-06	SP-AP	1		1	
160	TECNICO/A EN FARMACIA	445-07-00-06	SP-AP	1		1	
161	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	445-07-00-06	SP-AP	1		1	
162	PILOTO DE AMBULANCIA	445-07-00-06	SP-AP	1		1	
163	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	445-07-00-06	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				36	20	16	1

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO		MICRO RED DE SALUD CATACHE				
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	



ANEXO N° 4 - B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL 2018 REORDENADO

ENTIDAD	RED DE SALUD SANTA CRUZ
SECTOR	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

164	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	445-08-00-02	EC	1		1	1
165	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	445-06-00-03	SP-DS	1		1	
166-167	MEDICO	445-08-00-05	SP-ES	2		2	
168-169	ODONTÓLOGO	445-08-00-05	SP-ES	2		2	
170-171	BIÓLOGO	445-08-00-05	SP-ES	2		2	
172-178	ENFERMERA/O	445-08-00-05	SP-ES	7	4	3	
179	TECNICO EN LABORATORIO	445-07-00-06	SP-AP	1	1	0	
180-183	OBSTETRA	445-08-00-05	SP-ES	4	3	1	
184-185	TÉCNICO/A EN SALUD PÚBLICA I	445-08-00-06	SP-AP	2	2		
186-196	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	445-08-00-06	SP-AP	11	9	2	
197-198	AUXILIAR ASISTENCIAL	445-08-00-06	SP-AP	2	2		
199	TECNICO/A EN FARMACIA	445-08-00-06	SP-AP	1		1	
200	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	445-08-00-06	SP-AP	1		1	
201	PILOTO DE AMBULANCIA	445-08-00-06	SP-AP	1		1	
202-203	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	445-08-00-06	SP-AP	2		2	
TOTAL ÓRGANO				40	21	19	1

IX.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO	MICRO RED DE SALUD CHANCAY BAÑOS					
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA						
N° DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
204	JEFE/A DE MICRORRED DE SALUD	445-09-00-02	EC	1		1	1
205	SUPERVISOR/A DEL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD	445-06-00-03	SP-DS	1		1	
206-208	MEDICO	445-09-00-05	SP-ES	3	2	1	
209-210	ODONTÓLOGO	445-09-00-05	SP-ES	2		2	
211	BIÓLOGO	445-09-00-05	SP-ES	1	1	0	
212-216	ENFERMERA/O	445-09-00-05	SP-ES	5	4	1	
217-218	OBSTETRA	445-09-00-05	SP-ES	2	1	1	
219-220	TÉCNICO/A EN SALUD PÚBLICA I	445-09-00-06	SP-AP	2	2		
221	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	445-09-00-06	SP-AP	1		1	
222	TECNICO/A EN FARMACIA	445-09-00-06	SP-AP	1		1	
223-240	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	445-09-00-06	SP-AP	18	16	2	
241	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I	445-09-00-06	SP-AP	1		1	
242	DIGITADOR/A	445-09-00-06	SP-AP	1		1	
243	PILOTO DE AMBULANCIA	445-09-00-06	SP-AP	1	1		
244	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	445-09-00-06	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				41	27	14	1

TOTAL GENERAL

244	147	97	6
------------	------------	-----------	----------



ANEXO 04-C
RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD	: RED DE SALUD SANTA CRUZ							
SECTOR	: GOBIERNO REGIONAL							
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
DIRECCION DE RED DE SALUD SANTA CRUZ		2						
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		1	1		3
OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			3		7	1		3
OFICINA DE ADMINISTRACION			1		1			11
UNIDAD DE LOGISTICA			1		1	2		2
UNIDAD DE ECONOMIA			1					4
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS			1		2			1
UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA			1		1	1		3
MICRO RED DE SALUD SANTA CRUZ		1	1		48	47		3
MICRO RED DE SALUD YAUYUCAN		1	1		16	18		97
MICRO RED DE SALUD CATACHE		1	1		17	21		36
MICRO RED DE SALUD CHANCAY BAÑOS		1	1		13	26		40
TOTAL	0	6	13	0	107	118	0	244
TOTAL OCUPADOS								147
TOTAL PREVISTOS								97
TOTAL GENERAL								244



ANEXO N° 4 D
 FORMATO N° 2
 CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ENTIDAD	: RED DE SALUD SANTA CRUZ					
SECTOR	: GOBIERNO REGIONAL					
CLASIFICACION						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL						0

